

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

Guerra de Cuba.

GEOGRAFÍA

ANTILLAS Ó ARCHIPIÉLAGO DE COLÓN.

(Continuación.)

La destilación de aguardientes de caña nació con la industria azucarera, y por espacio de dos siglos, sus métodos han permanecido en un atraso mucho mayor del que caracterizaba á esta última. En los ingenios construidos según las reglas del arte y de la ciencia, la fabricación del aguardiente ocupa un lugar enexo al cuerpo de la fábrica, el cual recibe el nombre de *alambiques* por los aparatos que contiene. Estos alambiques pertenecen á diferentes sistemas, desde los que se usan en las Antillas inglesas y que producen el esquisito ron de la Jamaica, hasta los que se usan en la Península donde se elabora el aguardiente anisado. Mas los rendimientos del aguardiente de caña y las mieles no tienen punto de comparación con los que dá el azúcar.

Para que nuestros lectores se formen una idea del azúcar que se elabora en la isla, bastará decir que en 1859 sus ingenios produjeron 1.339.658 cajas de aquella materia, las cuales daban un peso neto de mil sesenta y un millon cuarenta y tres mil doscientas cincuenta libras. De esta última suma 971.962,465 se habían elaborado en el departamento Occidental y 90.080,775 en el departamento Oriental.

En 1860, la producción fué aumentando en mas 100.000,000 de libras: el departamento Occidental produjo 1,022.880,250 libras, y el departamento Oriental 104.468.500.

Los centros principales del comercio en la isla son los siguientes: la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cárdenas, Casilda, Nuevitas, San Juan de los Remedios, Guantánamo, Gibara, Manzanillo, Santa Cruz y Santi-Spíritu, en cuyos puertos va á parar la inmensidad de frutos que recoge nuestra Antilla, y desde cuyos puntos se manda á todos los mercados de Europa.

Los principales centros de instrucción en Cuba, los forman la universidad, el colegio seminario de San Carlos y la escuela preparatoria.

A fines de 1862 se contaban en la capital de la isla 62 escuelas públicas y 89 privadas servidas todas ellas por 411 profesores y ayudantes. En ellas asistían 7,722 individuos de ambos sexos, lo cual relativamente á la población de la Habana, constituye una cifra bastante respetable.

En la universidad se cursan las cuatro facultades de Filosofía, Jurisprudencia, Medicina y Farmacia.

En la escuela General y Preparatoria ó Instituto de San José, inaugurado en Abril de 1855, se fundó la antigua escuela de maquinaria, la de náutica, pintura y dibujo, la de agrimensores y maestros de obras y la de agricultura y veterinaria.

En este instituto se cursan las asignaturas siguientes: matemáticas elementales, mecánica, topografía, geometría, geografía, historia, física, química, idiomas francés é inglés, teneduría de libros y dibujo lineal y de adorno.

Aparte de los centros de enseñanza ya indicados, hemos de citar asimismo, la Escuela práctica de agricultura, fundada en 4 de Febrero de 1860; el Instituto de investigaciones químicas, que se inauguró en 1847; la Escuela especial de Comercio donde la juventud estudiosa aprende los necesarios conocimientos al ejercicio de este importante ramo de pública riqueza; la Escuela especial de Maquinaria que, fundada en 1845, adquirió para la instrucción práctica de los alumnos una máquina de vapor con fuerza de 12 caballos, y organizó una fundición de bronce y otra de hierro; la Escuela de Telegrafía, fundada en 1852; la de Náutica, donde en dos distintas secciones se crean los pilotos y los constructores navales; la Escuela de Aparejadores, maestros de obra y agrimensores, que fundada en 1856, se incorporó luego á la Escuela general preparatoria; la Academia de pintura y dibujo de San Alejandro, á la que el señor marqués de la Pezuela la cedió en 1854 el sobresueldo que le correspondía como superintendente de Real Hacienda; y finalmente, la Escuela de Veterinaria, que fundada en 1860, se encuentra bajo la directa inspección del Cuerpo de Sanidad Militar.

Independientemente de estos centros de enseñanza que debemos considerar como patrocinados por el gobierno, y de otros que tienen un carácter exclusivamente privados tenemos que hacer honorífica mención del *Liceo artístico y literario* que, destinado principalmente al recreo de sus socios, contribuye por otra parte al cultivo de las letras y las artes.

En él tiene lugar en determinadas épocas juegos florales y públicos, certámenes donde se premian las obras de los artistas y escritores mas notables, y cuenta con diez y seis clases desempeñadas, sin retribución de ningún género por los mas acreditados profesores. En estas clases puramente gratuitas se enseña lo siguiente: arquitectura, dibujo, francés, inglés, griego, física, esgrima, grabado, higiene, literatura, historia natural, flauta, oboe, piano, psicología y pintura de decoración.

La sociedad tiene por órgano un periódico titulado *Liceo de la Habana* que fué fundado en 1856 y sale una vez cada semana. En él se publican artículos sobre literatura y bellas artes y se reproducen todas las composiciones que han alcanzado premio en los certámenes.

El *Liceo artístico y literario* se divide en estas cinco interesantes secciones: la de ciencias, literatura, bellas artes música y declamación. Cada una de ellas forma una mesa aparte, y todas ellas, en lo que se refiere á las cuestiones de reglamento y de orden interior del Liceo, se encuentran subordinadas á una junta de la que el Capitan General es presidente.

En este centro donde se reúne el mundo ilustrado de la Habana, es donde todos los artistas, así nacionales como extranjeros, encuentran protección y amparo á su talento.

La sociedad, conforme á su nombradía ó su mérito, les abre sus salones y sin exigirles nada por el servicio y el alumbrado, les proporciona un excelente medio para ostentar sus facultades.

Los productos de las funciones públicas que dá el Liceo se destinan á objetos caritativos ó patrióticos, y años hay que estos espectáculos arrojan la respetable cantidad de 80 mil ó mas pesos.

(Continuará.)

LINARES-ALMERIA

LUZ Y SOMBRA

En una carta de Baeza, en la que se habla de la inauguración del trozo del ferrocarril de Linares á Almería comprendido entre aquella ciudad y Quesada, fausto suceso que según decimos en otro lugar se habrá verificado hoy, leemos:

«Grande es el entusiasmo que aquí reina con tal motivo; pero este entusiasmo se mezcla de cierto pesar al fijarse en el cuadro anunciador y ver que en llegando á Quesada nos separa todavía una gran distancia de la hermosa Guadix, que es hasta donde hoy llega el tren que sale de esa capital.

Y no es ciertamente el principal motivo del pesar esa gran distancia, no; es la paralización de los trabajos en toda esa parte por la falta del pago de la subvención otorgada del gobierno, falta que hará seguramente que la vía no esté totalmente terminada hasta Dios sabe cuando.

Sigan pidiendo los periódicos interesados en el cumplimiento de esta obligación, para que muy pronto pueda ser un hecho en todos sus puntos la gran mejora por que hace tanto tiempo venimos suspirando y que hoy vemos realizada en su mayor parte»

Clamarán los periódicos porque el ferrocarril se termine, y claro es, que no hemos de ser nosotros los que menos luchemos, continuando nuestra historia; pero los políticos, llamados á unir sus gestiones á la voz de la prensa, ciertos estamos de que no han de hacerlo, pues las miserias del cacicato recla-

man por entero su atención, necesitando todas las mermadas influencias para el triunfo de sus personales ambiciones.—*Ferrocarril.*

DOS CUENTOS O DOS HISTORIAS.

Cuento.

En amigable consorcio,
Por la ancha faz de la tierra,
Iban el Aire y el Agua
Reunidos con la vergüenza.

De apartar la compañía
Llegó la ocasión suprema,
Y estas razones el Aire
Dijo con meliflua lengua:

—Si hemos de volver á vernos
(Y Dios haga que así sea)
Me hallareis entre las flores,
Al lucir la primavera:

Ora rizando la espuma
Del arroyo que serpea
Por entre menudas guijas
Y finisimas arenas:

Ora de la ráuda nave
Hinchando la blanca vela
Y conduciéndola al puerto
Donde impacientes la esperan;

Ya entre las frondas del bosque
Que por mi poder semeja
Arpa que pulsán los ángeles
Á la luz de las estrellas.

Ya, en las veladas de invierno,
Avivando la candela
Que calcina las paredes
De la obscura chimenea;

Ya jugando por los valles,
Ya moviendo las voletas,
Ya ligero desplegando
Las enrolladas banderas.—

—Á mí (dijo el Agua) todos
Los que me buscan me encuentran
En la fuente que destila
Gotas que parecen perlas;

En el arroyo que manso
Discurre por la pradera;
En la argentada laguna
En que el cisne se recrea;

En el caudaloso rio
Que fertiliza la vega,
En el ancho mar que baña
Los límites de la tierra;

En el cáliz de las flores
Que ansiosa apura la abeja;
En el seno de la nube,
Heraldo de la tormenta.

Y en las lágrimas que surcan
Las megillas de las bellas,
Porque lágrimas son agua
Que corre al mar de las penas.—

—¡Triste de mí! (suspirando,
Al fin, dijo la Vergüenza.)
Á vosotros, mis amigos,
Quien os pierde os recupera

Es vuestra suerte dichosa,
Es mi suerte suerte negra.
¡Quien en el mundo me pierde
Ni me busca ni me encuentra!

Luis Montoto.

Juan
1845

El torno de una casa de maternidad fué su primera cuna: se llamó Juan de la Cruz y su robusta constitución le hizo salir ileso de esos benéficos establecimientos que nadie paga y en donde las amas y los chiquitines tienen el perfecto derecho de morir de hambre. A los cinco años le ha recogido una caritativa familia; la cual le proporciona la comida, el trabajo y no pocas palizas.

1850

Tiene diez años: sus padres adoptivos le han enseñado, con mucho fruto para ellos, a robar pañuelos y relojes, que escamotea con mucha gracia. La familia ya no trabaja y come bien, pero se lamentan de lo travieso que es el chico, asegurando su padre que algún día se verá en la cárcel: la madre habla con sus amigas comentando lo perversos que son los hijos expósitos y los disgustos que les causa. Al fin el chico ingresa en la cárcel por hurto... ¡llevaban razón los padres!...

1855

Nuestro buen sistema penitenciario ha dado sus correspondientes frutos y Juan es hoy todo un hombre: es gancho de una casa de juego, en la que llevan parte algunas autoridades; espía de ladrones, bajo el salvo conducto de la policía y tiene su correspondiente querida. Nuestros códigos y sabias leyes contemplan impasibles el espectáculo, limitándose á anotar en sus registros el nombre de Juan, como sospechoso. Las leyes contra la holgazanería etc. etc. serán objeto de un proyecto que está en estudio y darán mucho ruido cuando se promulguen.

1860

Nuestro buen Juan se encuentra de guarnición en Madrid y ha entrado al servicio del otro don Juan en concepto de asistente. Hubiera podido ascender a cabo, porque es listo, pero como la enseñanza obligatoria no le ha enseñado á leer, tiene que conformarse. Despues de todo está alegre y salvo su afición á lo ageno que no puede desechar, todo iría perfectamente si no fuera por los palos que recibe en premio de sus raterías.

1865

Juan acompaña á su amo á la casa de sus padres y la marquesa observa que el asistente es un buen mozo, en toda la estension de la palabra.

1870

El asistente no quiere abandonar el servicio por nada del mundo, gasta mucho dinero sin saber de donde y habla con frecuencia á don Juan de solicitudes de licencia.

1875

Las cosas siguen el mismo estado.

1880

Juan está preso por robo, la marquesa desconsolada revuelve sus influencias y logra sacarlo libre, procurando pronto hacerle olvidar las penalidades de su prision.

1885

La marquesa y Juan están solos; el capitán les escucha sin querer y... el asistente hiere á su capitán y huye de la casa con un fajo de billetes en el bolsillo...

1890

Se forma el cuadro y previas las voces de ordenanza se hace un muerto de un vivo. El confesor de Juan se escandaliza de la incredulidad del reo y teme por su salvación. Al hereje, que no tuvo media de ser creyente, se le entierra en cualquier parte.

R. C. I. P.

Para la improvisación de estas dos historias, he tenido que consultar previamente nuestras Leyes y nuestras costumbres. Tambien he tenido que ojear cierto manuscrito en el que se prueba la envidia que Juan y D. Juan eran hijos de una misma madre, ó sea de la linda Marquesa de X.

Y dicho esto, reflexionemos.

Don Juan.
1845

Hijo de la Marquesa de X vino al mundo rodeado de lujo y esplendores: sus padres, locos de alegría, cifran en él sus esperanzas, mirando en él al heredero de sus blasones y al representante de su nobleza, que ellos no han aumentado. A los cinco años, ya sabe el chipilin dar los buenos días en inglés á sus ilustres progenitores, gracias á la habilidad de su ayo que le enseña esas monerías.

1850

El marquesito es ya un hombrecillo: se mantiene muy bien á caballo y promete ser una buena figura. Comienza sus estudios con no muy felices resultados, pero esto no tiene nada de particular ¡es tan pequeñito! Pero eso sí, es un niño valiente y temerario, días pasados le abrió la cabeza á su maestro de equitación y poco despues dejó medio tuerto á un pebre criado, porque quiso impedirle que pe'ase vivo un pajarillo; pero despues de todo es un corazón de oro.

1855

Ya tenemos á nuestro simpático jóven en la academia militar y su carrera promete ser brillante. El Director, que apremia mucho á la linda marquesa, se lo ha asegurado así diferentes veces. En el último exámen en que obtuvo la mejor nota, no dijo esta boca es mía para responder, pero el catedrático adivinó enseguida que estaba turbado y convulso y conociendo su gran aprovechamiento y su aplicación, no dudó en aprobarlo con gusto y de allí salió hecho el jóven, un alferez tan elegante, que daba alegría verlo.

1860

Todavía no ha disparado un tiro y ya es teniente de lanceros. Su mamá no recibe ya al Director de la Academia, pero invita con frecuencia á su tertulia á un general muy distinguido que ocupa una gran posición oficial. El Sr. Marqués siempre que está el general en casa, se acuerda que tiene que ir á la bolsa, al congreso ó á la taquilla de la plaza de toros, mientras el general entrega á la marquesa una licencia para su hijo.

1865

El marquesito disfruta de su licencia y recibe las felicitaciones de sus amigos y las amorosas miradas de sus amigas de la niñez.

1870

Ascendió á capitán por gracia especial y está casado con una hija de un título de Castilla. Posée tres grandes cruces y es caballero de una porción de cosas.

1875

Idem, idem.

1880

D. Juan tiene que llevar una lista para poder recordar las cruces y condecoraciones que disfruta. Es marqués, conde y otra porción de títulos.

1885

Léase la columna de la izquierda.

1890

Quinientas coronas, doscientos carruajes un esquisito lujo, mucho clero, mucha gente, muchas luces y mucho dinero. Fueron la nota culminante de su entierro; el enorme monumento de mármol no basta para contener sus títulos y dignidades.

R. C. I. P.

E. Olmedo.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ACCITANO,

Muy Sr. mio: En el número 212 del ilustrado periódico EL ACCITANO que usted tan dignamente dirige, entre otras bien escritas cosas, tuve el gusto de leer uno como á modo de juicio crítico de mi pobre obra musical titulada *Marcha sobre el Stabat Mater*, ejecutada por la banda de esta ciudad durante la solemne procesión de la Virgen de las Angustias el 10 de este mismo mes. Y digo que he tenido el gusto, porque dicho juicio crítico, parece, por el tecnicismo empleado, mas bien de profesores que de puramente aficionados como reza la firma puesta al pié del escrito en cuestión.

Ahora bien, respecto á la pregunta que allí se me hace, sobre si los doce compases que forman el sentidísimo cánto con que la Iglesia expresa los dolores de María al pié de la Cruz, bastan, sin necesidad de inventar un *trío*, para componer tres frases de ocho compases cada una, que unidas den por resultado un periodo musical llamado *marcha*, contesto con toda firmeza y convicción que sí; como que así lo he creído siempre! Mas no por esto, entiendo, y entiendo despues de bien estudiado el asunto, que pueda suprimirse de mi *Marcha* parte alguna y menos aun por consiguiente el *trío* de preferencia, pues como quiera que la procesión á que aludo tiene por objeto, segun creo, exponer la sagrada imágen ante todo el pueblo, para que éste, compadecido de las lágrimas que la angustiada Virgen derramara por el mismo, le tributa honores al par que le dé gracias, creí muy del caso transcribir en las dos primeras partes de mi *marcha* el *Stabat* íntegro, si bien armonizándolo y glosándolo de un modo conveniente á expresar el justo sentimiento del pueblo; y despues, *trío* en el que no con tres *ppp* sino con dos *ff* se exprese ese sentimiento de gratitud á que hago antes mención. Cuando un pueblo dá gracias, ó tributa honores, generalmente lo hace de un modo claro y enérgico, de manera que, el *trío*, aunque no guarda una relación directa con el *Stabat Mater*, la guarda en cierto modo en cuanto que expresa el sentimiento de gratitud referido. Cierta que la acción de gracias, por su naturaleza es distinto del motivo que á ella pueda dar origen y por eso no es necesario expresarla de modo igual á aquel como se manifiesta la causa que la origina; pero siempre guarda con esta la relación de correspondencia que es la que tiene el *trío* con lo restante de la *marcha*. Ahora bien; que esa parte del *trío* debia haberse ejecutado con la posible suavidad, yo tambien lo digo, pero el no haberlo hecho, depende en parte de que la banda carece de algunos instrumentos que por su naturaleza son mas suaves.

Así pues, deseo que por quien corresponda se le faciliten medios á dicha banda para que pueda armonizar mejor aun los actos á que asista y tambien para que pueda repetir la *marcha* con el *trío*.

Le dá gracias s. s. q. b. s. m.

José Martínez Gallego.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—*Mujer casada que cuando come y viste dice al marido que viste y come de lo suyo, debe comer y vestirse sola.*—R.

ERRATAS.—En el artículo titulado *Música*, publicado en el número anterior habran leído nuestros abonados *avo* y *codal*; léase *duo* y *coda*.

POESÍA.—No hemos podido menos de transcribir la que publicamos en el número de hoy, seguro que será del agrado de todos nuestros suscriptores, por aquello de la vergüenza.

ENLACE.—El jueves próximo venidero contrae-

rá en Baza los sagrados vínculos del matrimonio, el jóven comerciante don Antonio Navarro Ibáñez, con la simpática y distinguida señorita doña Julia Elices Maya; deseamos á la jóven pareja una eterna luna de miel y felicidades sin cuento.

OPOSICIONES.—Darán principio el miércoles próximo en la Universidad de Granada para las escuelas vacantes de niños.

INSTRUCCIÓN.—El ayuntamiento de Beas ha ingresado en la caja especial de Instrucción Pública en dos partidas la cantidad de 660 pesetas 60 céntimos. Nuestros plácemes al ayuntamiento de Beas.

JEFE.—Ha sido nombrado de la Estación de Doña María en esta línea férrea, don Manuel Galan, el cual tomó posesión de su empleo el dia 18 del corriente.

CÁTEDRA.—Por ascenso del señor Segura Fernández que desempeñaba la de Derecho Civil en la Universidad Católica del Sacro Monte, se anuncia á oposición dicha plaza con el sueldo anual de 2.000 pesetas sin descuento.

THOMAS MORRISON Y C.^a

66, PESCADORES, 66.

ALMERIA.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

- Hierros aceros de todas clases.
- Tubos hierros para agua y gas.
- Cementos y cales.
- Aceites y grasas minerales.
- Herramientas en general.
- Arados Suecos.
- Herraduras y clavos.
- Hoja de lata y estaño.
- Cáñamos.
- Remaches, tornillos etc.
- Alambre galvanizado para parras.
- Sulfato de cobre Ingles.
- Nitrato de sosa.
- Nitrato de potasa de 1.^a y 2.^a
- Dinamitas.
- Cerveza Pilsener.
- Algodon para limpieza
- Chapas, tubos y barras de plomo.
- Sebo fundido etc. etc.

COLORETÉ.—En un pueblo de la provincia de Almeria ha propinado un marido á su mujer una regular paliza, por haberla encontrado pintándose para parecer hermosa, habiéndola secuestrado además un depósito de productos químicos que religiosamente guardaba. Mucho ojo, artísticas señoras, que el arte clandestino os pueda acarrear un millón de desazones.

FIVES-LILLE.—Se dice que á fines de Diciembre próximo desaparecerán las oficinas que tiene establecidas en Almeria y Baeza la Compañía constructora del ferrocarril de Linares, quedando solo las de esta ciudad.

SOLICITUD.—La Liga de Contribuyentes y Productores de Málaga, ha dirigido una al señor ministro de Hacienda, impetrande que la penalidad impuesta en el reglamento de investigación á los defraudadores no exceda del importe de la contribución de un año, y que no se conceda participacion en las multas á los denunciadores ni á los funcionarios que intervengan en el expediente.

Si el Ministro accediera á esta súplica obraria con la hidalguéz de nuestros antecesores, castigando así á soplones inicuos.

PERIÓDICO.—Nos ha visitado *El Aviso*, nueva publicación que ha visto la luz pública en Sevilla. Como con todos EL ACCITANO ha establecido gustoso la justa y obligada correspondencia.

APLAZAMIENTO.—La asamblea de la derecha republicana convocada para el dia quince del mes actual, se ha diferido para mas adelante sin señalar alguna fecha.

En cambio, el dia 30, se reúne la de la izquierda del mismo partido.

1896.—Las principales fiestas en que caen las festividades del año del epigrafe de esta variedad, serán las siguientes:

- El Carnaval, en los dias 16, 17 y 18 de Febrero.
- El Viernes de Dolores el 3 de Abril.
- La Santísima Trinidad el 31 de Mayo.
- El dia del Señor el 4 de Junio.

ARZOBISPO.—Ha sido designado para ocupar la silla de Sevilla, el Excmo. Sr. D. Marcelo Spinola, antiguo obispo de Málaga.

GRACIAS.—Personas bien caracterizadas de esta población nos encargan las demos en su nombre al Sr. Teniente Alcalde que accediendo á ligeras indicaciones ha dispuesto se quiten los grandes baches que existian en la calle de la Concepción; así como por haber habilitado la fosa-osario que existia en otro tiempo y que en la actualidad no se usaba permitiendo que los restos de nuestros antepasados estuviesen sembrados por el Cementerio, lo cual no es digno ciertamente de un pueblo católico. ¡Muchas gracias!

VANDALISMO.—En la noche del lunes último entre nueve y diez de la noche se dedicó ó dedicaron uno ó algunos señoritos (por supuesto de mala educación) á romper cristales de las ventanas de las casas, riéndose y huyendo á galope despues que ejecutaban la fechoria. En el pecado lleven la penitencia; pues aunque no se averigüe quienes sean, el público los juzga tal cual se merecen, formando un juicio nada favorable respecto á sus ideas y procedimientos.

¿A qué no se atreven á confesar su culpa?

¿A qué ocultan sus nombres?

Máscaras en la sociedad decento y honrada.

OBISPO.—Ha sido nombrado de Málaga el señor Muñoz Herrero.

PROFESORA.—Ha ganado por concurso la escuela mixta de Graena con 500 pesetas anuales, doña Carmen Cervantes de la Peña.

EXTRAÑEZA.—Bajo el epigrafe *Nos extraña* dice *La Verdad* de Fiñana, no haber recibido en su redacción, hace mucho tiempo, este periódico. EL ACCITANO no envidia á ningun periódico su buena y exacta administración. Busquen los redactores de *La Verdad* en otra parte esta deficiencia intolerable, y decimos intolerable, porque de ninguna parte recibimos quejas de esta índole mas que de la provincia de Almeria.

Se queja el jefe de la Estación ferroviaria de doña María, despues del otro jefe de la de Almeria, les hace coro el señor don José Moya Herrerías, nuestro suscriptor de Abta, y últimamente nuestro apreciable colega *La Verdad*.

Llamamos la atención sobre estas faltas al señor Director de Correos de Almeria, siendo esta la segunda vez que lo hacemos, para que remedie lo que hoy solo nos sucede con los pueblos limítrofes á Fiñana; donde no debe estar encomendado el servicio de correos á personas que sepan ejercer su cargo con la debida puntualidad.

COMUNICACIÓN.—El señor Delegado de Hacienda, ha declarado responsables con sus bienes al pago de los descubiertos por consumos del 94-95 al Alcalde y concejales del ayuntamiento de Dólar.

Mala digestión.

MAESTRO.—Ha sido nombrado por concurso de la escuela de niños de Gobernador, don Pedro López Gallardo, con el haber anual de 250 pesetas.

Que buena pró le haga al pastor.

ANTICUARIO.—Hemos recibido la visita de Mr. Asthur Engel, que procedente de París va recorriendo todas las naciones europeas en busca de antigüedades: los pocos datos que tenemos de la escasa que dejó en Guadix, el ilustre y sabio correspondiente de la Academia de Historia matritense, don José Ventura Vercin, se los hemos proporcionado; sintiendo no haber podido ilustrarle mas en sus científicas investigaciones.

VIAGEROS.—Se encuentran en nuestra ciudad los señores don José Dominguez y don Gaspar Echevarria, ambos almerienses que han venido á Guadix con objeto de comprar novillos del *Tablar*, para la sociedad *La Capea* de Almeria, así como gran número de caballos para inmunizarlos y extraer de los mismos el suero antidiftérico del doctor Roux.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Consignaciones, Comisiones

Y
Tránsitos

SALMERÓN Y CLEMETE

Despacho de mercancías del Puerto de Almería para la estación del ferrocarril.

Los señores comerciantes que se sirvan de esta agencia, encontrarán cuantas ventajas son necesarias, tanto en la economía de gastos cuanto en la prontitud en los despachos. Esta casa cuenta con agentes activos y celosos en todos los puertos de España para la combinación de la carga.

Almería., Plaza de Bermúdez, núm. 4.

DISPONIBLE

Dr. Blanes
MÉDICO-OCULISTA
discípulo de los Dres. Albitos y Osio.
PLAZA ADMINISTRACIÓN VIEJA
ALMERIA

A LOS LABRADORES.

En el establecimiento de los señores Matias Hermanos, calle del Pósito, número 2, se expende el legítimo guano de la acreditada marca Fox-pear de Londres, al precio de 17 reales arroba.

TORCUATO PEDROSA

Papelería y objetos de escritorio.

Gran surtido en papel de fumar, tintas, plumas y lacres de las mejores fábricas; libros rayados y menaje para escuela.

Plaza de Constitución, número 15.

SE VENDEN

cinco fanegas de tierra en el Castillejo y cuatro en el rútan de Ranas.

Informará don Juan de Dios López.

RENOVADOR ORIENTAL
Boston
El mejor, más higiénico y eficaz para evitar la caída del pelo y embellecer la cabellera.
De venta en esta Ciudad, Farmacia de
D. Antonio Sánchez Ortiz.

A los consumidores de chocolates

Los hijos de José Arenas, comerciantes de esta plaza, no queriendo que desaparezca la especialidad que en este artículo venia produciendo su difunto tío don Bruno Arenas (Q.E.P.D.) se han dedicado á la elaboración de él, introduciendo las mejoras que son indispensables para el perfeccionamiento de sus variadas clases, en obsequio á sus antes numero os consumidores.

Antonio Martínez Cazorla

3, PIZARRO, 3.

ALMERÍA

OFRECE SU CASA AL COMERCIO DE GUADIX

para operaciones bancarias, compra-venta de mercancías, consignaciones, comisiones y tránsitos

Tiene relaciones directas con **TO-DOS LOS PRINCIPALES MERCADOS DEL MUNDO**, que pone á disposición de sus amigos.

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas, atedral, 5.—Guadix.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, semestre Ptas. 4' 00

En toda España. » 5' 00

Extranjero, un año » 12' 50

Número corriente, 25 céntimos de peset. Atrasado, 50.

Anuncios, 1.ª plana, peseta línea: 2.ª 75 céntimos de peseta: 3.ª 50 céntimos: 4.ª 25 céntimos.

Comunicados: precios convencionales.

TARJETAS MORTUORIAS

Y ANIVERSARIOS EN PRIMERA PLANA

Cuadro de toda la plana	50 Ptas
Id. de dos columnas	30 «
Id. de una id.	15 «
En segunda plana	
Cuadro á tres columnas	40 «
Id. á dos id.	20 «
Id. á una id.	10 «
En tercera plana	
Cuadro á tres columnas	30 «
Id. á dos id.	15 «
Id. á una id.	8 «
En cuarta plana	
Cuadro á tres columnas	20 «
Id. á dos id.	10 «
Id. á una id.	5 «

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: MARTINEZ CRUZ, ALMERÍA

GUILLERMO MARTINEZ CRUZ

CONSIGNACIONES, COMISIONES Y TRÁNSITOS.
AGENTE ESPECIAL
DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

—REAL, 46—

Almería.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.